



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 24 JUL 2019

Expediente N° SO-19.160/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-292/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se modifica el Artículo 2° de la Resolución N° 578/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), se dicta en la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que de los docentes Lic. Adgar Ariel Rivera y Esp. Silvia Luz Rodríguez no podrán conformar la Comisión Asesora, por lo que se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por Edgardo Javier Trenti, Cristian Alejandro Martínez y Jaquelina Alejandra Jallés, como titulares; Rubén Darío Maza, Gabriel Mariano Pages y Daniel Luis Morales, como suplentes respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° so-292/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), se dicta en la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
- Dr. Edgardo Javier Trenti	- Ing. Rubén Darío Maza
- Dr. Cristian Alejandro Martínez	- Lic. Gabriel Mariano Pages
- Lic. Jaquelina Alejandra Jallés	- Ing. Daniel Luis Morales

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, miembros de la Comisión Asesora, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA